EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, MIERCOLES 23 DE JULIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15938

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT
Redactor Jefe: LUIS OTERO
Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER
Dirección y Administración: RINCON 487

En los gobiernos locales

Interpretación del art.º 21

Sostuvimos, en un artículo anterior, que los Concejos Departamentales tienen la facultad de [illegible] discrecionalmente, a [illegible] sus miembros, o al [illegible] de la corporación, [illegible] las explicaciones que [illegible] solicitado la Asamblea Representativa.

[illegible] la historia de la [illegible] de la ley, un ilustrado [illegible] expone una interpretación [illegible] a la nuestra, sosteniendo [illegible] que su evidencia [illegible] Apesar del antecedente [illegible] de la autoridad de [illegible] la fórmula mantenemos [illegible] opinión primitiva.

Desde luego, observemos que [illegible] a favor en la tesis contraria [illegible] argumento que se expone [illegible] la Asamblea puede pedir informes [illegible] [illegible]

[illegible] el objeto del pedido de explicaciones [illegible] facultad de enterarse de [illegible] del Concejo, y ese objeto se consigue cuando el Concejo suministra los informes, ya sea por intermedio de uno de sus miembros, ya sea por intermedio del secretario. Supóngase que la Asamblea Representativa [illegible] la presencia del señor [illegible] Nadie negará que el [illegible] de los concejales puede [illegible] con instrucciones del Concejo, a la sesión, y ocuparse [illegible] que ha suscitado el [illegible] de informes, lo que [illegible] supone la sustitución del secretario por uno de los concejales. Y bien: si requerido el secretario puede asistir el concejal por qué no ha de ser posible en el caso contrario, es decir, que asista el secretario cuando así lo indique el Concejo.

Esta interpretación contempla los fundamentos del instituto previsto en el Art. 21 que no ha pretendido individualizar a aquellos funcionarios obligados a suministrar informes, sino que se ha referido a los informes mismos y a la obligación de ese cuerpo colegiado, por intermedio de cualquiera que pueda asumir su representación legal.

La lectura de los antecedentes legislativos, que, naturalmente, no podíamos ignorar, no cambia absolutamente, nuestra opinión. Ese proyecto fué rápidamente discutido y, en poco más de una hora, se aprobó el Art. 21, se discutieron y aprobaron con quórum mínimo, treinta artículos, varios de los cuales [illegible] los Concejos. Pero independientemente de la forma de discusión del proyecto, entendemos que cuando de la letra y de la intención de la ley, surge una interpretación ajustada a la ley, no hay porque investigar en la discusión de la misma para buscar una interpretación distinta a aquella que surge lógicamente. La historia de la sanción de la ley es el último de los procedimientos de interpretación aceptado por los nuestros principios de derecho; y sólo puede recurrirse a él cuando del texto y el espíritu de la ley no aparezca claramente una solución concordante con los principios generales, lo que no sucede en este caso.

El nuevo asfaltado

[illegible] días pasados comentábamos el [illegible] de algunas vías centrales de la ciudad, [illegible] de las obras del asfaltado, se perjudicó el tráfico regular dentro de una parte de la planta urbana de la capital. Creíamos que el mal tendería a subsanarse, advertida la empresa de los perjuicios que ocasionaba. Pero no ha sido así. [illegible] San José, Río Branco, Julio Herrera y Obes, Río Negro y otras, se encuentran con parte de su pavimento fuera de lugar. Por otro lado, vienen asfaltándose con preferencia las de las afueras, donde los inconvenientes que aparejan esta clase de obras no pueden ser allí de tanta consideración. De todo esto se desprende que nuestro municipio debió inmediatamente estipular con los contratistas la duración y el desarrollo de las obras para no hallarnos como en el caso actual, con tan perjudicial anormalidad.

Sólo así la empresa contratista hubiera apresurado los trabajos. No tendríamos entonces infinidad de calles hechas verdaderos pantanos y veredas que soportan desde hace bastante tiempo una especie de largas trincheras de adoquines. Cabe preguntar también qué hace la empresa que no adopta distintos turnos de trabajo, aprovechando las horas de la noche para librar cuanto antes al servicio público las calles [illegible] Al paso que llevan las mencionadas obras, y dado el número de ellas que aun quedan por asfaltar, [illegible] que las cosas se prolongarán enormemente, con evidente perjuicio del tráfico y del comercio en general.

El municipio debe intervenir cuanto antes.

Esperamos que tal intervención se produzca.

Una iniciativa importante

CLINICA VETERINARIA PARA ASOCIADOS

Una importante iniciativa, que reportará sin duda positivos beneficios a los industriales que utilizan animales en el servicio de sus comercios, representa la que acaban de llevar a la práctica los médicos veterinarios doctores Rodolfo H. Larco y Edelmiro Cuello, que asumen la dirección técnica de la Clínica Veterinaria recientemente fundada, y única en su género en nuestro país, tomando [illegible] adoptado para su funcionamiento el sistema de Asociados.

Dentro de ella, los propietarios que matriculan sus animales, pueden usar de amplios derechos que establece el reglamento administrativo que rige, obligándose principalmente la Clínica [illegible] de su personal técnico, de la sanidad de los animales inscriptos, y tutelar en todo momento los intereses de sus asociados, en los conflictos a que frecuentemente se ven abocados por erróneas interpretación de leyes y reglamentos sanitarios, y en general les prestará sus servicios en todas las cuestiones que tengan relación con la ganadería y derivados industriales.

Figura como veterinario adjunto en este instituto, el doctor Juan J. Morell y para toda investigación bacteriológica o análisis químicos, cuenta la Clínica con el acreditado Laboratorio [illegible] del Químico señor Alfredo Prandi.

Funcionan actualmente las secciones Clínica y Jurisprudencia Veterinaria, hallándose ya la dirección técnica en la reglamentación de otras importantes secciones a cuyo frente actuarán conocidos profesionales.

Considerando que por la naturaleza de sus fines, la que acaba de llevarse a la práctica es una iniciativa tendiente a beneficiar a nuestros industriales y destinada a obtener pleno éxito.

La visita del profesor Henri Vaquez

INTERESANTE CONFERENCIA EN NUESTRA FACULTAD DE MEDICINA

Se encuentra desde ayer en esta ciudad, de la que es digno huésped, el ilustre profesor Henri Vaquez, de la Academia de Medicina de Paris. La personalidad del sabio maestro es bien conocida por nuestros estudiosos de cuestiones médicas, así como su excepcional reputación como especialista de las afecciones del corazón, [illegible] sus obras que son verdaderos monumentos de ciencia y que, por muchas generaciones, serán indudablemente, dado su indiscutible valor científico, guía de estudiantes y profesionales. Recibido en la dársena por la comisión delegada de la Facultad de Medicina, fué dignamente agasajado.

Por la tarde, a las 18 horas, en el salón de actos de la Facultad, el prestigioso viajero dictó su anunciada conferencia sobre "Las etapas históricas de la digital", que constituyó una lección de inolvidables enseñanzas para el numeroso auditorio que llenaba el amplio anfiteatro del salón de actos.

El conferenciante fué presentado por el Dr. Américo Ricaldoni, quien pronunció un conceptuoso discurso, poniendo de relieve todo lo que, para la ciencia médica moderna, significa la labor y la personalidad del ilustre huésped. Entre la numerosa concurrencia que acudió [illegible] importancia de esta disertación, estaban los Dres. Ernesto Quintela, Cortabarria, Verocay, J. H. May, Escuder Núñez, [illegible], Portú Pereyra, [illegible] Si[illegible], Butler, Artucio, Solari, Harám, Salaverry, Montes Pareja, Plá, Mondino, Viana, Rubino, Piaggio Garzón, Pérsico, Adalberto Pérez, A. Schroeder F. A. Caffera, Lasnier, Stajano, Roberto Pereyra, Ranguis, Ganinara, Torres de la Llosa, F. García, Paulina Luisi, L. Volonté, Quadrelli, García Pintos, Pómoli, López Lomba, Carlovaro, Piguerez, Calcinardi, Velga, Cortabarria, José May, D. Gómez de Pena, Rinaldi, Casullo, Carrau, Schiaffino, Murguía, Moreno Zeballos, Pacheco, Nogueira, C. Pelfort, Oscar Rodríguez, Calveira, Servetti Larraya, Diego Lamas, Figari Legrand, Hugo Scoseria, Burghi, Meerhoff, Franco, etc., etc.

HOMENAJE A SOCA

Hoy a las 10 y 30 el distinguido huésped concurrirá al Panteón Nacional y depositará en nombre de los médicos franceses, una corona de bronce sobre la tumba del doctor Soca.

El Profesor Vaquez pronunciará un discurso, agradeciendo en nombre de la Facultad de Medicina, el doctor José Pedro Urioste.

Este homenaje será muy significativo pues es la primera vez que la ciencia francesa honra en esta forma al Sud Americano.

Por este motivo se invita a los Médicos y a los discípulos y admiradores del gran Maestro a concurrir al Panteón Nacional.

Celebraciones patrióticas

EL COMITE PATRIOTICO DE LA UNION, SE HA PROPUESTO REALIZAR LA ERECCION DE VARIOS PEQUEÑOS MONUMENTOS.

El Comité Ejecutivo de la Asociación Patriótica de la Villa de la Unión, prosiguiendo su activa labor, ha resuelto en una de sus últimas sesiones, abordar la construcción de pequeños monumentos, compuestos cada uno de un pedestal de granito de dos metros de altura y un busto en bronce, representando a cada uno de los prohombres de nuestra Independencia, civiles y militares, así como a los ciudadanos que en cualquier otra esfera de actividades, hayan dado días de gloria a la patria. Estos monumentos serán colocados en plazas y paseos públicos.

Para realizar esta iniciativa, o mejor dicho, para iniciar su realización, el doctor Alejandro Gallinal, ha donado el valor de cuatro de esos monumentos; el señor Francisco Piria, donó 33 blocks de granito para igual número de estatuas. Por su parte el Comité se ha dirigido solicitando la cooperación pecuniaria con el mismo fin, a casi todas las asociaciones uruguayas, entre las que figuran: el Jockey Club, Club Uruguay, Ateneo de Montevideo, Club Oriental de Buenos Aires, Centro Militar y Naval, Cámara de Comercio, Asociaciones de Football, Club Católico, Automóvil Club, Club Médico, etc., etc.

Impuestos Directos

EL MINISTRO DE HACIENDA Sr. COSIO, INSPECCIONO AYER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS.

En las primeras horas de la tarde, el Ministro de Hacienda, señor Pedro Cosio, acompañado por el Inspector de Hacienda, señor Rafael J. Mieres, realizó ayer una visita a las Oficinas de la Dirección General de Impuestos Directos, ubicadas en las calles Cerrito y Treinta y Tres.

El referido Secretario de Estado y su acompañante, en unión del Jefe de dicha Dirección y algunos empleados superiores recorrió todas las dependencias de la misma, pudiendo comprobar que todos sus empleados se hallaban en sus respectivos cargos, como asimismo, conocer la forma en que es actualmente atendido el público en las ventanillas de venta de valores y en las de expedición de patente de giro y planillas de Contribución Inmobiliaria.

El señor Cosio, que cambió breves palabras con algunos de los empleados encargados de esos servicios, recibió de ellos, explicaciones referentes a la forma en que se desarrollan sus actividades frente al numeroso público que a diario concurre a las reparticiones citadas.

En el día anterior, ese personal había recaudado, por diversos conceptos, la suma de cien mil pesos, hecho éste que deja entrever la importancia de la labor desplegada por el mencionado personal.

Al retirarse el señor Cosio, manifestó su complacencia por la forma en que el personal de la Dirección de Impuestos Directos, cumple con sus deberes.

Conflicto marítimo argentino

LA FEDERACION OBRERA DIRIGE UNA NOTA A LOS ARMADORES

Los representantes de la Federación Obrera Marítima, Centro de Maquinistas Navales y Centro de Comisarios Navales Sociedad de Capitanes de Cabotaje y Centro de Radiotelegrafistas de Buenos Aires, han resuelto adoptar con respecto al conflicto marítimo una actitud que sin duda ha de tener efectos de importancia.

En virtud de esa resolución, ayer remitieron a los armadores que tienen barcos afectados por el conflicto, una circular en la que expresan que "con el propósito de deslindar las responsabilidades que puedan emanar del presente conflicto marítimo, así como para adoptar las medidas que se estime conveniente", desean saber si la respectiva empresa se hace o no solidaria con la aptitud del Centro de Capitanes de Ultramar.

La nota dice que de aceptarse la situación a que aquel intenta llevar, ello implicaría las pérdidas de las más luchadas conquistas obreras y la propia vida de los sindicatos, y concluye pidiendo a los armadores que respondan dentro de las 48 horas.

Sobre las cuentas de los entes autónomos

En nuestro número de ayer, dimos a conocer el interesante proyecto presentado a la consideración del Consejo Nacional de Administración por el Señor Julio María Sosa, relacionado con la rendición de cuentas de los entes autónomos.

He aquí ahora, la exposición de motivos que acompañó esta iniciativa.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los considerandos del proyecto de decreto que propongo al Consejo Nacional se establecen someramente los fundamentos del mismo.

Desde que el artículo 160 de la Constitución establece, como facultad privativa del Consejo Nacional, la apreciación de las rendiciones de cuentas de los entes autónomos, debe, a mi juicio, establecerse un servicio permanente de información acerca de las gestiones de esos mismos institutos, que permita conocer el desarrollo de sus operaciones o servicios. Hasta ahora, el Poder Ejecutivo sólo se ha enterado de los dictámenes elevados por la Inspección G. de Hacienda sobre los balances anuales de los servicios que gozan de autonomía y ha aceptado las cuentas presentadas sin conocerlas en realidad.

Ello se debe, — como lo hace notar la misma Inspección de Hacienda en sus últimos informes, — principalmente, al hecho de que el examen global de las cuentas es tarea difícil que reclamaría largo tiempo, no disponible, si se tiene en cuenta la complejidad y la vastedad de las obligaciones que impone toda la gestión administrativa del Estado. Si mensualmente, el Consejo puede ilustrarse sobre la obra que realizan los entes autónomos, puede juzgarla a plena conciencia y hasta formular observaciones preventivas que corresponden a sus facultades de apreciación, sin esperar los balances definitivos de cada año. Nada ganaría el Gobierno si, conociendo la marcha de aquellos Institutos, no pudieran formular observaciones o advertencias cuando considere que el interés general o el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan su funcionamiento así lo aconsejan, evitando medidas a posteriori que constitucionalmente están autorizadas en casos de responsabilidad.

Los Inspectores de Hacienda, a cargo de las funciones puramente informativas, sin actuación alguna en los servicios de los entes autónomos, deben ejercer permanentemente esas funciones, con prescindencia de toda otra, — y no como sucede ahora en las Usinas Eléctricas, en los Ferrocarriles del Estado o en la Administración del Puerto, — notoriamente ineficaces. El señor Otero Mendoza, en su último informe sobre las cuentas del Banco de Seguros, llega a decir que falta tiempo y una reglamentación especial de funciones, para expedirse en forma amplia sobre la base de un conocimiento real de las cosas. Por eso conceptúo que deben designarse inspectores de verdadera competencia y contracción, con la exacta comprensión de sus responsabilidades, para "permanecer" en los institutos de servicios públicos, a los cuales se adscriban, durante todo el tiempo en que éstos funcionen normalmente. Con ir a ver lo que se hace dentro de ellos, a ratos perdidos, no se llenaría el objeto práctico de ilustración y asesoramiento que determina esta iniciativa.

Sólo una duda puede sugerir, de carácter legal, el proyecto que presento. En las Usinas Eléctricas del Estado la intervención permanente fué establecida por ley de 21 de Octubre de 1912; en la Administración del Puerto, por ley de 21 de Julio de 1916, y en los ferrocarriles y tranvías del Estado por ley de 4 de Enero de 1915. ¿Puede extenderse esa intervención a los Bancos de la República, de Seguros e Hipotecario, por decreto administrativo? Yo entiendo que sí como podría hacerse en la Universidad o en la Asistencia Pública o en el Consejo de Higiene, si se consideran tan autónomos estos servicios como aquellos en cuanto se refiere a la gestión financiera. La Constitución, al atribuir al Poder Ejecutivo la apreciación de las rendiciones de cuentas, disponer las acciones competentes en caso de responsabilidad y entender en los recursos administrativos, según las leyes, ha autorizado, desde luego, al Consejo Nacional para adoptar todas aquellas medidas que tiendan a hacer eficaces tales atribuciones. Y una de esas medidas reglamentarias de orden fundamental, es la de hallarse en condiciones de conocer exacta y permanentemente la marcha de los institutos autónomos, que, no por serlo, dejan de ser organismos del Estado que respalda con su garantía las gestiones de aquéllos y sus resultados. Si uno de los bancos del Estado fuere en cualquier momento administrado en tal forma que comprometiera el interés general y hasta las rentas públicas que garantizan sus capitales u obligaciones ¿podría el Poder Ejecutivo ignorarlo o cruzarse de brazos, sin incurrir, él mismo, en responsabilidad, por no haber sabido hacer efectivo, a tiempo, la de los gestores inmediatos o dictar medidas para evitar o reparar con previsión los errores o desaciertos de la administración autonómica?

A mi juicio, es evidente que el Consejo Nacional debe tener, no sólo en algunos servicios, sino en todos los servicios de gestión autonómica, — con prescindencia de otras facultades que la ley le otorga actualmente o deba otorgarle en el futuro, — un delegado que le informe constantemente de la marcha o de la gestión de aquellos servicios. La exclusiva fiscalización a posteriori sólo determinaría la posibilidad de medidas fuera de tiempo, que podrían hacer irreparables muchos errores o faltas.

Pero, en último caso, yo no me opondría a que se diera cuenta a la Asamblea del decreto que propongo, en caso de aceptarse. Por su parte, los entes autónomos serán los primeros en tener interés en que su gestión sea perfectamente conocida por el Consejo Nacional y por el país, favoreciéndose así su crédito y su prestigio. — Montevideo, Julio 21 de 1924. — **Julio María Sosa.**

Invasión de la langosta

COMPRENDE HASTA AHORA LOS DEPARTAMENTOS DE SALTO, PAYSANDU, RIVERA Y TACUAREMBO.

La Dirección de la Defensa Agrícola, ha seguido recibiendo noticias en las que se dá cuenta del estado actual de la invasión de langosta.

El Inspector de Santa Rosa del Cuareim, departamento de Artigas, anuncia que en la 8.a sección a inmediaciones de Cabellos encuéntrase una gran manga de voladora que en parte levanta vuelo rumbo hacia el Sur.

Del Salto, el Inspector allí destacado comunica con fecha 21, que el día 18 a las 16 horas, una parte de la langosta que estaba en Constitución en campo de Pedro Galeoni, voló posando en la margen izquierda del arroyo Paloma, en campos de Augusto Mendez. La existencia en Mataojo levantó mucho vuelo rumbo al Noroeste, y la de Mataojito continúa en el mismo lugar. A Belén llegó una manga de unos 5 kilómetros posándose en Puntas de Boycuá costa Arapey.

De Paysandú, informa el Inspector que la langosta en Estación Pampa y en Curtina volvió a invadir la 4.a seccion del departamento entre Queguay Chico y Tambores.

De Rivera, el Inspector Iglesias después de su gira por la 4.a seccion donde constató la existencia de una gran manga de langosta que abarca unos 70 kilómetros cuadrados, hallándose en Punta de Manguera internándose parte de la manga en el Brasil donde según datos obtenidos alcanza 35 kilómetros de largo, agregando que también existe voladora en la 2.a sección en las proximidades de Estación Ataques.

Por comunicaciones telegráficas trasmitidas por el Ferro Carril Central del Uruguay informan lo siguiente: en Piedra Sola, la langosta permanece posada, soplando viento Oeste fuerte y frío. En Tambores, la langosta sigue también estacionada, reinando tiempo frío con viento Norte: en Valle Edén no tienen novedad sobre langosta reinando tiempo frío.

Asociación Rural

EXPOSICION DE CAMPEONATOS. — NUEVAS INSCRIPCIONES PARA ESTE TORNEO. — CLAUSURA DE LA RECEPCION DE LAS DE PALERMO. — OTRAS NOTICIAS—

Las inscripciones últimamente recibidas para este torneo son las siguientes: José Villamil y Casas, cabaña "San José", 2 toros Shorthorn, 9 machos Romney Marsh; Juan Carlos y Federico F. Vidiella, cortijo "Vidiella", Toledo, 8 machos Shorthorn, a las categorías de individuales y un grupo de machos a palenque; Tomás Cruz, granja "Santa María", 1 macho Normando; Dionisio Cruz, granja "Lirio", 1 macho normando; Juan Lichero e hijo, estancia "Rabón", 1 equino criollo; A. Von Metzen y Cía., "La Sanducera", 3 machos y 5 hembras Hereford; Raúl A. Rodríguez, "La Palma", 1 grupo de machos Shorthorn a palenque; Harrison y Mac Gillicuddy, estancia "Canta Fiero", 1 equino criollo; Javier Hounié, "Santa Justina", 3 machos Shorthorn.

En la sección Avicultura se han anotado los siguientes: Alfredo von Metzen y Cía., 1 casal conejos rusos; Luis A. Langón, 1 trío Indian Game, 3 id.; Ayandotte Blanco, 1 id. Ayandotte Plateado, 2 id. Langaham; Mauricio Langón, Melo, 1 trío holandesa negra, 1 id. Indian Game; Arturo Soneira, 2 tríos Rodhe Island Red; Juan P. Staricco, criadero Excelsior, 1 felino persa gris, 1 id. id., 1 id. Angora plateado, 1 casal de palomas catalanas blancas, 1 id. Mensajeras blancas, 1 id. Mensajeras leonadas, 1 id. Romanas blancas, 1 id. Romanas canela, 1 id. Triganini overa, 1 casal conejos Angora blancos, 1 id. holandeses, 1 id. Gigante de Flandes, 1 id. Belga azul, 1 id. rusos, 1 canino Collie, 1 id. id. id.; 3 id. Fox Terrier, 1 trío gallinas Eyandotte plateadas, 1 id. id. blancas, 1 id. Plymouth Batarás, 1 id. blanco, 2 id. Rhode Island Red, 1 id. Orpington Amarillo, 1 id. blanco, 1 id. Langsham Negro, 1 id. Minorca Negro, 1 id. Leghorn negra, 1 id. Leghorn Blanca, 1 id. id. perdiz, 1 id. Catalana del Prat, 1 id. Crevecoeur, 1 id. Padua, 1 id. inglesas de riña, 1 id. Andaluza azul, 1 id. Pekín, 1 id. Rouen, 1 id. Corredor Indio.

El período para la inscripción de aves vence indefectiblemente el 31 del corriente.

Exposición de Palermo

De acuerdo con lo convenido con la Sociedad Rural Argentina, en el día de ayer, a las [illegible] de la tarde, quedó en ésta clausurado el período de inscripciones para el torneo ganadero que se realizará en Palermo en setiembre próximo.

Hemos publicado últimamente diversas listas de las anotaciones recibidas, demostrativas del interés que ha despertado el torneo entre nuestros cabañeros.

La gerencia de la Asociación Rural del Uruguay, pasó ayer telegráficamente las dos últimas anotaciones recibidas, que eran las siguientes:

Ricardo J. Shaw, granja "Las Hortensias", 2 machos Normandos; José Elorza e hijo, "El Cardo", 3 machos Merino.

La ley de pastoreos

Dimos cuenta de que la Asociación Rural del Uruguay se había dirigido al señor ministro de Industrias con una fundada nota, pidiéndole iniciara gestiones para obtener la modificación de la ley de pastoreos, exonerando de la obligatoriedad de otorgarlos a los establecimientos destinados a la cría de animales de pedigree.

La iniciativa ha sido recibida con aprobación por nuestros hacendados y cabañeros especialmente. El miembro informante en ese asunto, doctor Enrique Saavedra, funda su opinión en los siguientes párrafos: "La Ley de 19 de Noviembre de 1920, que rige los pastoreos, no exime a los establecimientos dedicados a la cría de ganado puro, de la obligatoriedad de admitirlos; sin embargo, como muy bien lo dice el señor Castiglioni, las cabañas productoras de animales de pedigree merecen un tratamiento de excepción, son dignas de que se les contemple de manera especial, habiendo positivo interés general en que, no sólo se estimule su desarrollo con medidas de esa naturaleza, sino en que se evite todo aquello que pueda disminuir su capacidad de producción, como el que tengan que destinar parte del predio que ocupan a pastoreo, todo aquello que pueda significar un peligro para la salud de sus valiosos productos, expuestos a ser contaminados de enfermedades infecto contagiosas, por las tropas que entran a los pastoreos, no significando una eficaz defensa contra ese peligro, lo preceptuado por el art. 8.o de dicha ley, al establecer que las tropas, arreos, vehículos o fuerza militar que tengan animales atacados de garrapata o de enfermedades infecto-contagiosas, no están facultados a usar de los pastoreos pues en la práctica, el derecho de denegar pastoreos conferidos a los propietarios de los establecimientos en tales circunstancias, es difícil de ejercer por la violencia que implica, por la dificultad para hallar testigos y por la imposibilidad en muchos casos de comprobar las condiciones irregulares en que se encuentran los animales ya contaminados, pero con síntomas dudosos o no visibles de las enfermedades. Por lo expuesto, entiende que debe accederse al pedido, en el sentido de que se gestione de los Poderes Públicos, que se exima a los establecimientos dedicados, principalmente, a la procreación de animales puros de pedigree, tanto vacunos como lanares, de la obligatoriedad del pastoreo, introduciéndose en la citada ley de 19 de Noviembre de 1920, las modificaciones correspondientes. (Firmado) Enrique Saavedra."

Pro-Fomento Cría de Lanares

En una de las últimas sesiones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación, se resolvió la designación de una comisión que estudiaría el mejor medio de proceder al fomento de las razas lanares en el país.

La Comisión, compuesta por los señores Tomás W. Jefferies, Santiago E. Bordaberry, Raúl A. Rodríguez y Dr. Enrique Saavedra, se reunirá hoy a las 4 de la tarde, para dar comienzo a esa tarea.

La Junta Directiva actual entiende que es justo interesarse y que debe prestigiarse en toda forma el aumento de nuestra producción.

AUTORES NOVELES

"TACUARI". — Por Valentín García Saiz.

He aquí un libro realizado todo con insistente vigor y plasmado en la realidad, sobre el documento vivo de los hechos.

En este volúmen de cuentos, nos emocionamos con lo humano, con lo particular de los personajes expuestos, y nos deleitamos con la poesía íntima que da substancia a la prosa. La subjetividad es casi primordial en el libro. Sin embargo, es eminentemente verista por lo que es de esencial para traducir la realidad fiel; en una significativa comprensividad de la naturaleza del hombre, ese hombre de cada día, que vive su insignificancia de alma sencilla, ante la sonrisa burlona de la adversidad; y en este aspecto apuntamos los cuentos "El cochero", "El sueldo" etc. ¡Que, espontánea simpatía nos trae el paisaje de estas almas, que como un puñado de agua se vuelcan en el pozo de la Vida! ¡Oh, encanto delicioso el de la clara gracia de lo humilde, de los que saben amar la vida en la conformidad de esa poca cosa que nos da Dios en el amor sencillo! A nosotros, hombres refinados, que a la vida le exigimos grandes imágenes, nos desconcierta la ingenuidad y el orgullo de estas vidas simples y sobre todo ese [illegible] acentúa, cuando nos pone [illegible] mitológicos, la vida de los hombres de nuestros campos que vemos accionar bajo [illegible] cielos anchos, cuyos [illegible] en la inmensidad de los llanos, sólo tienen como única fiesta de vida la música de una [illegible] flor de marzanilla [illegible] está expuesto con trazos exactos [illegible] una sobriedad [illegible]

"Y se me no más" es uno de los cuentos característicos en que "nuestros hombres" del campo están expuestos con [illegible] la [illegible] de la raza en su expresión de vigor matizada de sentimiento; así fueron nuestros hombres de ayer rudos y sentimentales. En la entereza de sus rostros [illegible] había unos ojos negros que sabían soñar, y que [illegible] los horizontes [illegible] Valentín García Saiz [illegible] nuestro espíritu [illegible] que aspira a un arte [illegible] más noble.

Juan M. Filartigas.

Nuevo Ministro de Chile

LLEGARA EN ESTOS DIAS A MONTEVIDEO

Dentro de pocos días, probablemente el 25 del actual, llegará a Montevideo el nuevo enviado extraordinario y plenipotenciario de Chile, señor Luis Orrego Luco.

El citado diplomático, que tiene una destacada actuación, habiendo desempeñado el mismo importante cargo en diversos países. Ha sido designado por el gobierno de la Moneda para reemplazar al señor Enrique Cuevas quien hace algún tiempo dejó vacante la Legación.

Publicaciones

"LA CRUZ DEL SUR"

Acaba de aparecer el No. [illegible] de esta prestigiosa revista de arte e ideas que dirige el conocido escritor Sr. Alberto Lasplaces, y que puede considerarse como un verdadero índice de la producción literaria y artística nacional, lo que ha hecho que obtenga número a número un éxito completo. He aquí el sumario de este número, que como todos los anteriores viene impecablemente presentado desde el punto de vista de su impresión:

"Un gran descubrimiento arqueológico", "El Ateneo de Montevideo o la tumba de Tuthankamon", "Hablando con el pintor Cuneo", "De noche", por Mario Esteban Crespi, "La niña del ramo", por Humberto Zorrilla, "Un hombre acabado", cuento por Ildefonso Pereda Valdés. "Diálogo matutino", capítulo del libro "Rojo y Nosotros" de Federico Morador, próximo a aparecer, "Otra aurora", por Héctor Parent. "Como conocí a Lasso de la Vega", por Alberto Lasplaces. Política Italiana. El Fascismo, por Jaime L. Morenza. Libros recibidos. Páginas de los buenos libros. "La higuera", por Pedro L. Ipuche. "Dos poemas", por Oliverio Girondo. Notas y comentarios, etc.

En la parte gráfica se destacan un linoleum "Rincón del Puerto de Montevideo", por Federico Lanau; un apunte de Ildefonso Pereda Valdés por Lanau, Pastor y Fernández y González; una caricatura del pintor Cúneo por D. Barlocco; varios cuadros de Cuneo y una expresiva cabeza de Lasso de la Vega por Marcelino Buscazzo.

"CARAS Y CARETAS"

Con el número puesto a la venta hoy viene la continuación de las revelaciones íntimas de Rubén Darío, por M. Soto Hall. "Las ojilas", por Francisco Grandmontagne. "Tumba de oro y de crespones", por Arturo Vázquez Cey. "Las reliquias", por Ernesto Mario Barreda. "El concurso de los poetas de Arabia", por el Emir Emín Arslan. "Recuerdos de estancia", por Luis Castelló. "Pieza de hotel", por Héctor Pedro Blomberg. "Malandanzas de la bandera de los Andes", por Enrique Richard Lavalle. "La emoción sagrada", por Sara H. Montes. "El casamiento de Manía", por Luisa Sofovich. "El martillo de Dios", por J. K. Chésterton. "El condenado a muerte", por Pierre Mille. "El nieto", por Jacinto Octavio Picón. "Un caso", por E. Fernández Vaamonde. "Sellina Sedilia", por Bret Harte. Curiosidades teatrales, por Guido Monaldi. "El amado Señor de la Quebrada en San Luis", por Santiago Fuster Castresoy. Ante la sublimidad de la naturaleza. Momentos embarazosos, páginas humorísticas de los dibujantes norteamericanos Swinnerton y Ch. Dunn.

Hay también interesantes novelas y cuentos de aventuras.

Cuestión caballeresca solucionada

Ha quedado resuelta la cuestión caballeresca que el alférez don Ventura P. Solozda le planteara al alférez don Zelmar Mattos.

Designados los respectivos padrinos, — representaban al primero de los oficiales nombrados el capitán don Marcelino Eiguren y el alférez don Pablo Castro, y al segundo los tenientes don Carlos [illegible] y don Galenio Antuna [illegible], — pudo darse al incidente una solución satisfactoria para ambas partes, las cuales, en seguida, se reconciliaron.

Consejo N. de Enseñanza

CONSEJO DE ENSEÑANZA

La sesión de ayer

[illegible] el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal bajo la presidencia del Dr. [illegible] con asistencia de los [illegible] señores Pan y Reyes, señorita Espínola, doctores Giménez de Aréchaga y Baethgen y señorita Luisi.

El doctor Giménez de Aréchaga formuló una moción para [illegible] en concordancia con lo ya dispuesto por la Corporación se [illegible] en un volúmen especial [illegible] resoluciones dictadas [illegible] de la instalación del actual Consejo [illegible] la renovación de [illegible] que vendrán a formar el tomo VIII de la Legislación Escolar.

Seguidamente se entró a considerar las diversas mociones que fueron presentadas, relativas al horario de sesiones y, [illegible] un extenso cambio de ideas, se acordó votar por [illegible] las que a continuación se expresan, con el respectivo resultado.

Moción del señor presidente: desde las 14 horas hasta las 17 [illegible] horas.

Señor Pan, negativa; doctor Giménez de Aréchaga: negativa; señorita Espínola, afirmativa; señor Reyes, afirmativa; doctor Baethgen, negativa por las razones aducidas en su fórmula sustitutiva; señorita Luisi, negativa, señor presidente, afirmativa. Resultado: negativa.

Moción del Dr. Baethgen: desde las 15 y 30 hasta las 18 horas.

Señor Pan, negativa; doctor Jiménez de Aréchaga, afirmativa; señorita Espínola, negativa; teniendo en cuenta las manifestaciones del señor Presidente; señor Reyes, negativa, por las mismas razones; doctor Baethgen, afirmativa; señorita Luisi, negativa; señor Presidente, negativa. Resultado: negativa.

Moción de la señorita Luisi: todos los días de [illegible] y 30 a 17 [illegible], con excepción de los sábados que sería de 9 a 12.

Señor Pan, Afirmativa; doctor Jiménez de Aréchaga, afirmativa; señorita Espínola, afirmativa; señor Reyes, afirmativa, por ser el horario de trabajo que más se acerca al propuesto por el señor Presidente, pero dejando constancia de que, en su concepto, las sesiones de la Corporación deberían tener, por lo menos, una duración de dos horas y media; doctor Baethgen, afirmativa; señorita Luisi afirmativa; señor Presidente, afirmativa. Resultado: afirmativa por unanimidad.

En consecuencia la Corporación sesionará todos los días desde las 15 y 30 horas hasta las 17 y 30, con excepción de los sábados cuyo horario será desde las 9 hasta las 12 horas.

[illegible] terminada la votación del precedente asunto el doctor Jiménez de Aréchaga manifestó que no podría concurrir a las sesiones los días martes en virtud de tener que asistir a las que celebra en ese mismo día el Consejo Superior de Enseñanza Industrial, cuya corporación integra en su calidad de delegado del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Circulo de la Prensa

HOMENAJE AL Sr. BACHINI

Conforme lo anunciáramos en nuestro número anterior, se reunió ayer extraordinariamente la Comisión Directiva del "Círculo de la Prensa", a fin de considerar la proposición del miembro de la misma, señor Otto Miguel Cione, para que el Círculo haga colocar en la vieja casa que en la ciudad de Fray Bentos ocupó la imprenta donde el señor Antonio Bachini inició su carrera periodística, una placa que recuerde ese hecho.

El acto fué presidido por el señor Cione, quien fundamentó su moción, aludiendo a los altos méritos que adornan la personalidad del maestro de periodistas.

La moción de la referencia fué aprobada por unanimidad.

A la vez se acordó dirigirse a las autoridades municipales del departamento de Río Negro, expresándoles el agrado con que el Círculo de la Prensa vería que se diera el nombre de Antonio Bachini a una de las calles de Fray Bentos.

Terminada la reunión, una delegación de la Directiva, formada por los señores Otto Miguel Cione, Mario Radaelli y Rómulo F. Rossi, se trasladó al domicilio del señor Bachini a fin de llevar a su conocimiento las resoluciones adoptadas y presentarle el saludo de todos los miembros de la institución gremial.

Gobierno y Administración

Consejo Nacional

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer a la hora de costumbre el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Morales, Campisteguy, Lamas, Areco, Aramendia y Mendivil.

Iniciada la sesión se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

"Alfredo M. Sierra solicita se reconsidere la resolución que no hizo lugar a la indemnización por él solicitada, de los perjuicios que le fueron ocasionados por vacunación de su ganado. — Al Ministerio de Industrias".

"La Mesa da cuenta de que se halla en Secretaría a disposición de los señores Consejeros los antecedentes que se han formado sobre conflictos suscitados entre el Juez Letrado Departamental y el Agente Fiscal de Artigas".

LICENCIA AL Dr. VIERA. — El Consejero Dr. Viera solicita licencia para faltar a la sesión de hoy, por motivos de enfermedad. "Se vota y es concedida".

ENTRA A SALA EL MINISTRO DE INDUSTRIAS. — En seguida se hizo entrar a Sala al Sr. Ministro de Industrias Dr. Arias con quien el Consejo trató varios asuntos que quedaron pendientes de resolución en acuerdos anteriores.

En primer lugar se estudió y aprobó el articulado del proyecto ... destinados a animales criados en a los mejores productos, en las praderas artificiales. De este proyecto ya se habían aprobado los artículos 2.o y 3.o, el primero de los cuales dice así: "Elévase al treinta por ciento el derecho de importación con que se grava a los animales de galpón que entren al país" y el artículo 3.o está concebido en estos términos: "Exceptúanse de lo dispuesto en el artículo anterior a los vacunos de razas esencialmente lecheras". En la sesión de hoy, tras una breve deliberación, se aprobó el artículo 1.o cuyo texto es el siguiente: "El 50 o|o de los subsidios que acuerde el Estado, para premios a los mejores productos en las exposiciones rurales que se organicen en el país anualmente, se destinará a animales criados en praderas artificiales o de pasturas naturales seleccionadas. Dicho proyecto pasará con el mensaje respectivo a consideración del Parlamento.

Exposición sobre las Colonias Rusas. — El Ministro hizo después una exposición detallada de la situación económica y financiera de las Colonias Rusas de San Javier, de cuyo crédito con el Banco de la República, es garante el Estado, de acuerdo con la Ley dictada hace ya tiempo. Estos informes dieron lugar a una extensa deliberación en la que participaron todos los consejeros, hasta que ya pasada la hora reglamentaria, se decidió remitir todos los antecedentes al Cuerpo Legislativo, a fin de que dicte las disposiciones que juzgue convenientes, sin que esta remisión implique pronunciamiento alguno de parte del Consejo respecto al asunto.

... guei Artola de los cargos de fiscales de las Oficinas Inscriptoras de la 8.a y 2.a zonas, respectivamente, de los Departamentos de Florida y Artigas.

—A propuesta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado Batllista se nombró, interinamente, fiscales en las Oficinas Inscriptoras de las 2.a y 3.a zonas, de los Departamentos de Artigas y Tacuarembó, respectivamente, a los señores Ademar Saralegui y Toribio Arturo Duarte.

—A propuesta del Directorio del Partido Nacional se nombró fiscal en la Oficina Inscriptora de la 7.a zona del Departamento de Florida, a don Julián Elgue, en sustitución de Natalio Morán, que renunció.

Renuncias y nombramientos. —Se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Auxiliar dactilóscopo de la Oficina Inscriptora de la 7.a zona del Departamento de Florida, don Teófilo Gadea, debiendo la Junta Electoral respectiva proponer sustituto de la misma filiación política.

—Se nombró, interinamente, a don Pablo De María, auxiliar 2.o de la Sección "Boletín Electoral" de la Oficina Nacional, con antigüedad del primero del corriente.

Cesantía. — Se resolvió declarar cesante al señor Bertoni Rossi del cargo de Escribiente de la Oficina Inscriptora de la 4.a zona del Departamento de Colonia, y que la Junta Electoral respectiva, proponga sustituto de la misma filiación política.

Instrucción de un sumario. — Habiendo comunicado la Junta Electoral de Salto que con motivo de un incidente habido entre el personal de la Oficina Inscriptora de la 3.a zona de dicho Departamento dispuso que ese personal pasara a prestar servicios en la Oficina Electoral Departamental, sustitu...

PRESIDENCIA

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Leyes sí, recursos también

Inscripción cívica

El tiempo

INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL

Las Estaciones Agronómicas

Deben depender del Ministerio de Industrias

Habla el Diputado Perichón

Gacetilla

Conferencias

DEL Dr. PEDRO SEOANE

Las industrias brasileñas

SIGUEN PROGRESANDO

PARTIDARIAS

ADUANA

DIVISION DE CONTABILIDAD

DIVISION DE DEPOSITOS

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

DIVISION DE RECEPTORIAS

Sobre la matanza de vacas

La exportación de cueros suministra una prueba completa del "déficit" producido en el stock de vacunos, en la Argentina

Los bajos fondos del Medio Uruguay

Las medidas adoptadas por el Consejo son previsoras en cuanto a librar de obstáculos los pasos del Uruguay medio.— Los pasos Almirón, Urquiza y Vera tienen las profundidades requeridas por la navegación de cabotaje. — Los estudios en el paso Casa Blanca.

Contribución Inmobiliaria

Decreto reglamentario

POLICIA

Alrededor del supuesto victimario de Matteotti

	Mes de junio	Total de enero a junio
Totales		
Resumen		
Establecimientos		
En la República Argentina	363.860	2.103.545
En la República del Uruguay	77.433	122.652
Totales	441.293	2.226.197

Caja Nacional de Ahorro Postal

Balance de Saldos al 30 de Junio de 1924

DEBE

Valores de Ahorro en Tesoro	$	131.400.00
Valores de Ahorro en Tesorería	"	8.131.52
Boletines Especiales Canjeados	"	1.948.00
Boletines Postales Canjeados	"	2.00
	"	717.80
Agencia Central	"	19.226.72
Agencias Habilitadas	"	1.260.00
Agencias de la Capital	"	2.788.00
Escuelas Urbanas	"	14.657.71
Escuelas Rurales	"	1.248.31
Caja	"	2.252.24
Banco de la República Cta. oro	"	22.24
" " " plata	"	173.003.25
" " " custodia	"	5.523.93
Muebles y Utiles	"	91.022.39
Presupuesto	"	71.03
Comisiones	"	13.862.50
Deuda O. Públicas y Conversión de 1918	"	31.480.08
Empréstito de Conversión de 1965	"	11.831.50
Bonos Construcción P. Legislativo	"	46.452.50
Deuda Edificios Universitarios	"	8.612.50
Deuda Exterior del 5 o|o oro 1919	"	1.980.00
Títulos Hipotecarios Serie U	"	19.956.50
" " " V	"	41.218.10
" " " X		
Total	$	691.678.82

HABER

Cuentas Corrientes	$	119.741.48
Emisión de Valores	"	179.385.92
Valores depositados en Custodia	"	173.003.25
Administración Pública	"	111.867.16
Reintegros	"	6.518.76
Fondo de Reserva	"	8.133.88
Cupones de Deuda Pública	"	3.009.25
Sorteo de Títulos	"	19.12
Total	$	691.678.82

Montevideo, Junio 30 de 1924.

ANIBAL J. MANCEBO, Contador Gerente — PEDRO LAPEYRE (HIJO), Director Tesorero

V.o B.o: JUAN JOSE AMEZAGA, Presidente.

Municipio

Instituto de Pesca

RECORRIDO DEL DIA DE HOY

En la Masonería

LOGIA "VERDAD MASONICA"

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

Balance de Saldos del mes de Octubre de 1923

DEBE

Deuda Nacionalización Puerto (Transferida)	$	[illegible]
Sueldos	"	[illegible]
Jornales	"	[illegible]
Obligaciones a Cobrar	"	[illegible]
Sucursales Banco República	"	[illegible]
Material y Utiles de División Terrestre	"	[illegible]
Banco República, cuenta Especial	"	[illegible]
Deuda Nacionalización Puerto	"	1.287.500.—
Varadero	"	142.000.—
Material de Incendios	"	6.195.22
Material Flotante	"	1.068.667.88
Muebles y Utiles de Oficina	"	42.161.67
Almacenes	"	[illegible]
Conservación de Fondos	"	[illegible]
Elementos de Salvataje	"	14.886.15
Deuda Nacionalización Puerto (Servicio Intereses)	"	33.762.00
Obras de Pavimentación	"	134.269.95
Casillas y Construcciones	"	31.429.27
Sub Usina Eléctrica del Puerto	"	48.478.50
Alojamiento de Pescadores	"	30.716.24
Ferrocarril Portuario	"	298.831.79
Gastos Generales	"	149.537.82
Gastos de Administración	"	20.545.89
Inmueble 25 de Agosto y Juan Carlos Gómez	"	121.613.44
Banco República (Cuenta Oro)	"	449.446.52
Banco República (Cuenta Plata)	"	28.698.92
Caja	"	35.129.25
Banco República, cuenta Mejoramiento de los Servicios Portuarios	"	171.818.99
Banco República, cuenta Fondo de Reserva	"	101.886.99
Deudores varios	"	373.758.84
Total	$	5.795.723.84

HABER

Capital	$	[illegible]
Acreedores Varios	"	[illegible]
Mejoramiento de los Servicios Portuarios	"	[illegible]
Caja de Auxilios	"	[illegible]
Depósito para Hangares	"	[illegible]
Créditos Dudosos	"	41.566.50
Fondo de Reserva	"	176.522.12
División Terrestre	"	[illegible]
División Marítima	"	[illegible]
Intereses y Descuentos	"	[illegible]
Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles	"	[illegible]
Asistencia Pública Nacional	"	2.112.80
Depositantes en Garantía	"	[illegible]
Total	$	5.795.723.84

Montevideo, Octubre 31 de 1923.

Alfredo Labadie, Presidente

Edgardo Rousse, Contador General — Alberto Reinoldi, Inspector de Hacienda — Vicente Borro, Secretario General

Teatros

LA LIRICA DEL SOLIS

Un nuevo triunfo conquistó anoche la gran soprano Claudia Muzio. La hermosa ópera del maestro Catalani "Loreley" le dió amplio campo para poner en evidencia sus admirables dotes de cantante y de artista. Demás está decir que fué ella la figura descollante de la noche.

El tenor Crimi, a pesar de los defectos que ya hemos hecho notar con motivo de su actuación en "La forza del destino", hizo un buen Wálter.

El barítono uruguayo Víctor Damiani cantó perfectamente, luciendo su bellísima voz que emite con maestría.

La soprano Thea Vitulli en su rol de Anna di Rehberg no desentonó en el conjunto, contribuyendo a que el espectáculo de anoche adquiriese un brillo envidiable.

El maestro Bellezza merece un elogio caluroso por la autoridad con que dirigió la orquesta, poniendo de relieve las innumerables bellezas que contiene la partitura del maestro Catalani.

El cuerpo de baile, como es de práctica en las compañías de ópera, es decir, deficiente.

El teatro estaba totalmente ocupado.

Esta noche se repite la extraordinaria obra de Moussorgsky "Boris Godunow", lo que quiere decir que tendremos otra magnífica velada de arte. El espectáculo será fuera de abono y a precios reducidos, habiéndose fijado en cinco pesos el precio del sillón de platea y un peso la entrada a cazuela y paraíso.

ARTURO MARIO

En los discretos y anónimos entretelones de la compañía Angela Tesada, que con tanto éxito actúa en el Artigas, se mueve una figura algo entrada en carnes y en canas, pero que conserva todo el fuego de la juventud en el espíritu y un entusiasmo no menos juvenil en el corazón, por el pasado, el presente y el porvenir del Teatro Nacional. Esa figura es la de Arturo Mario. Director artístico y de escena de la compañía, mueve con mano diestra los muñecos de la farsa y conduce con mano firme — íbamos a decir el barco — pero, más precisos en la expresión, preferimos decir el carro de Tespis en que hace sus giras el conjunto de Angela Tesada.

Arturo Mario es un viejo ve- [...] la producción chilena, con lo que ponían en prédica un plan de fomento artístico pro Teatro Regional.

Entregado a estas actividades, estuvo Mario en Chile desde 1916 hasta el año pasado, en que volvió a reincorporarse al teatro rioplatense, pero esta vez en carácter de director y fabricante de nuevos actores.

Mario goza de grandes simpatías en el mundo teatral. Son proverbiales su bondad y su paciencia. Aun cuando los directores de escena deben, por razones de oficio, enfurecerse por lo menos tres o cuatro veces en el transcurso de un ensayo, nuestro viejo actor no rompe su línea bondadosa.

— No, m' hijito, no es así... Es así...

DISTINCION A ARTISTAS—

GIGLI EN BERLIN—

En los siguientes términos comenta la "Gaceta de Vass", el diario más antiguo de Berlín, llamado familiarmente "La tía Vass", la presentación del célebre tenor Gigli en la Opera de la capital alemana: "Con el Rodolfo de "Boheme", debutó anoche el tenor italiano Benjamín Gigli. Se trata sin duda de un cantante distinguidísimo; pero [...]

NOTICIAS DEL SOLIS

"TOSCA" EN CINE—

ASOCIACION CORAL—

ROYAL—

PROGRAMAS DE HOY



Sociabilidad

MIMI AGUGLIA—



LA MODA

Ultimas creaciones

Por los hipódromos

MAROÑAS

La reunión del 3 de Agosto

[...]

Forfeit: $ 5. — Premios: $ 1.100 al 1.o, 110 al 2.o y 55 al 3.o. — Distancia: 1.400 metros.

Premio Brasilera (1923)

Handicap para todo caballo ganador. — Entrada: $ 15. — Forfeit: $ 5. — Premios: $ 1.400 al 1.o, 140 al 2.o y 70 al 3.o — Distancia: 2.400 metros.

[...] TRANSVAAL con J. López 700 al freno.

CHARLEROI con el mismo aprendiz, igual trabajo que el anterior.

SUSANA con R. Rodríguez 1900 en floreo en 2'10 2/5.

TORONJITA con Tapia, 1300 en 1'24 3/5

La gran carrera del Domingo

GRAN POLLA DE POTRILLOS - 1600 METROS

Competidores y montas

1	PURITANO	57	Benjamín Gómez
2	SALSIPUEDES	57	Manuel Tapia
3	(VALE	57	Antonio F. Batista
4	(KEMPIS	57	Pedro C. Moreno
5	LUTIN	57	Pedro Batista
6	BONACHON	57	(no corre)
7	FELICIANO	57	(no corre)
8	COPIN	57	Justino Batista

Deportes

Football

En la Federación

LA SESION DE ANOCHE

Presidiendo el señor Pablo [...], con asistencia de los [...] neutrales Ranguis y [...], sesionó el consejo directivo de la Federación. Asistían [...] de la mayoría de [...]

[...] los asuntos entrados. [...] señor Lorenzo Carnelli, [...] vice presidente del [...] en la asamblea realizada [...] miércoles último, presenta [...] indeclinable del cargo [...] había confiado.

[...] Club Sud América comunica [...] en una asamblea realizada [...] club se levantó la [...] que sufría el jugador [...] Scarpinacci, quien integrará [...] el team.

El Club Peñarol Central solicita afiliación a la divisional [...] extra. El señor Borrelli, [...] de la comisión de Afiliaciones, mociona para que se [...] la afiliación solicitada [...] a la divisional [...] para que incluya a dicho [...] en el campeonato correspondiente. Así se aprueba.

Se aprueban los formularios [...] partidos jugados el último domingo, a excepción de [...]

[...] fuerzo atlético insuperado, el máximo renombre.

José A. Ottamendi, Presidente; Luis Castagnino Gardone, secretario; Héctor Verdesio, Numa Pesquera, Jaime Calafat, Ramón Salgado, Roberto Espil, César Martínez y Aníbal Tejada.

EL HOMENAJE PARAGUAYO

La Legación de la República en Asunción ha telegrafiado al Ministerio de Relaciones Exteriores para comunicar que el Club Olimpia, de esa capital, hizo entrega a nuestro representante diplomático en el Paraguay, Doctor Luis Benvenuto, de un pergamino en el que se expresa el homenaje de los deportistas paraguayos por el triunfo de nuestros jugadores en el campeonato de football de los Juegos Olímpicos, realizados últimamente en París.

El acto se realizó con gran concurso de pueblo y fueron cambiados elocuentes discursos de confraternidad.

A propósito de una victoria

En un suplemento dedicado a la Argentina, escribe "El Fígaro" este hermoso artículo sobre el triunfo de los uruguayos:

[...]

Orden del día: 1.o Lectura de las actas; 2.o Nombramiento de sus respectivas comisiones; 3.o Asuntos varios.

En Buenos Aires se habla nuevamente de fusión

VARIOS CLUBS AMATEURISTAS, HAN INICIADO SERIAS GESTIONES

BUENOS AIRES, 22. — Se realizó anoche una reunión de presidentes de clubs amateuristas, quienes por propia cuenta iniciarán gestiones para fusionar el football argentino. De 23 clubs, concurrieron solamente 14; después de varios debates se resolvió votar, resultando favorable por 12 votos contra 2, oponiéndose solamente los clubs Vélez Sarsfield y Platense. Se resolvió designar una comisión que estarán compuesta por los presidentes de los clubs Banfield, Estudiantil Porteño, Racing, River Plate y Quilmes con el objeto de que prosigan adelante con los trabajos.

Esta comisión se entrevistará mañana, aprovechando la reunión de la Amateurs, con los demás miembros de los clubs amateuristas.

Ha sido instituído un nuevo trofeo

Ecos de la estada del Club Talleres

Tercera Extra

Plata fresca

Homenaje a los campeones olímpicos

Citaciones

Basket Ball

Box

FEDERACION AMERICANA DE BOX

QUINTANA LEVANTARA EL VUELO

De todo el país

Olimpiadas

Una honrosa distinción para el Uruguay



SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO



La revolución en el Brasil

Las fuerzas federales iniciaron el ataque a San Pablo

¿Avance revolucionario sobre Río de Janeiro?

RENACE LA CONFIANZA

RIO DE JANEIRO, 22. — Una nota oficiosa publicada en el diario "O Jornal" de esta capital, dice que las expresiones de confianza y de aliento que llegan de todo el país para prestigiar a las autoridades de la nación por los graves acontecimientos que se desarrollan en el Estado de San Pablo, alientan la acción del gobierno.

Después de haber pasado la primer sorpresa del movimiento subversivo iniciado por las fuerzas de policía de San Pablo y luego secundadas por algunos elementos de la guarnición acantonada en dicha ciudad, ha renacido en parte la calma y, juzgando por el desarrollo de las operaciones nadie duda de la victoria de las fuerzas legales.

LA REVOLUCION ES UN DUELO ENTRE MILITARES

RIVERA, 22. — Un político brasileño que actúa en Río Grande del Sur y cuyo nombre pidió al corresponsal reservara, cree que la revolución de San Pablo no es sino un duelo planteado entre militares afiliados a agrupaciones favorables y adversas al gobierno central. Díjome que a su juicio el pueblo no participa en ninguno de los bandos y que hasta el momento permanece totalmente ajeno a la lucha. Tampoco parece, añadió, que se haya procurado la intervención de elementos civiles para combatir a los revolucionarios, a excepción, dijo, de que los beligerantes cuenten cada uno por su parte con las fuerzas policiales.

En cuanto al pueblo dijo, no se ha informado aún debidamente de los ideales de la revolución, porque los organizadores de la misma no los difundieron antes del estallido y los manifiestos publicados posteriormente no han tenido mayor circulación y son únicamente del conocimiento de las personas vinculadas directamente al movimiento. La población del Brasil se divide en estos momentos en oficialistas y opositores de acuerdo con las simpatías de cada cual y así se considera bueno o malo el gobierno federal, por encima de toda clase de ideales y con abstracción de toda tendencia civil o militar. Pero lo que es indudable, añadió nuestro informante, es que en el movimiento participan muchos militares, en razón de que suponen al Poder Ejecutivo imbuído de tendencias civilistas y antimilitaristas, vieja cuestión ésta que le fuera planteada al doctor Bernardes antes de su elección y que, como se recordará, puso en peligro su candidatura para el alto cargo que hoy ocupa.

... situación en que se encontraba esa ciudad el día que la abandonó, que, como es de presumir, hoy será mucho más grave.

"Voy — dijo — a relatar sin fantasía ninguna y sin exageraciones todo lo que yo vi en San Pablo. Comenzaré por decirle que el 1.o de Junio me trasladé de Río de Janeiro a San Pablo para atender debidamente mis tareas. Efectué ese viaje con algún atraso, pues debía encontrarme antes allí. Los días anteriores al estallido no se notaba en San Pablo el menor síntoma que denunciara el grave movimiento a producirse.

Me encontraba la noche del 4 de Julio en una brillante reunión social que se efectuaba en el hotel Esplanada en conmemoración del aniversario de la independencia americana. Se había congregado allí lo más selecto y conocido de la sociedad de San Pablo. A las 3 de la madrugada, poco más o menos, circuló por los salones la noticia de que era reclamada con urgencia la presencia del comandante militar de la plaza de San Pablo, general Noronha.

Este se dirigió rápidamente a su domicilio particular en su automóvil y allí encontró una comunicación anónima, donde se le decía que en el cuartel La Luz sucedía algo anormal.

Sin pérdida de tiempo, el general Noronha se trasladó al cuartel nombrado, donde fué recibido por uno de los oficiales, quien lo hizo pasar al despacho del comandante, donde dicho oficial, cuyo nombre se ignora, le anunció que quedaba detenido. Se afirmaba en San Pablo, que el general Noronha se indignó por lo que hasta ese momento creyó una falta de respeto, por lo cual se dirigió a la pareja de soldados que se encontraba en la puerta del despacho, y les ordenó que redujeran a prisión al oficial: su orden fué desacatada y, en cambio, la orden dada por el oficial de que desarmaran al general fué cumplida por aquéllos. Inmediatamente, varias comisiones compuestas por militares y civiles adictos a éstos detenían a toda persona de destacada posición adicta al gobierno".

LAS FUERZAS DEL GOBIERNO INICIARON EL ATAQUE DEFINITIVO A SAN PABLO

SANTOS, 22. — Reina gran ansiedad, producida al propagarse la noticia que después de la preparación de varios días y bombardeos, las tropas legales iniciaron ayer el ataque definitivo a San Pablo. Las primeras noticias de las operaciones llegan inciertas aunque parece que las tropas del gobierno obtuvieron ventajas tomando posiciones en la ciudad. Las noticias llegadas hacen creer que se ha iniciado ...

UNA IMPRESION SOBRE LA CIUDAD DE RIO

[illegible]

COMO SE PRODUJO LA PRISION DEL GENERAL NORONHA

[illegible]

EL INVENTOR DEL COMPAS DE NAVEGACION

Lord Kelvin y su compás de navegación, que vino a simplificar las rutas marinas, cuyo centenario se celebró en Londres.

LO QUE DICEN LOS COMUNICADOS

[illegible]

SE INICIA UNA SUSCRIPCION ENTRE EL COMERCIO

[illegible]

EL TRANSATLANTICO "PAN-AMERICA"

[illegible]

RUMOR DE UN AVANCE SOBRE RIO

[illegible]

EL CONSUL URUGUAYO EN SAN PABLO

[illegible]

LA COLECTA EN FAVOR DE LOS DESOCUPADOS

[illegible]

LAS FUERZAS FEDERALES SITIAN A SAN PABLO

[illegible]

LOS INFORMES RECIBIDOS EN WASHINGTON

[illegible]

COMUNICADOS OFICIALES

RIO JANEIRO, 22. — El comunicado oficial de las 24 horas del día 21, dice:

Las tropas legales hicieron hoy un gran avance al que los rebeldes opusieron franca resistencia. Nuestros aviones proce-...

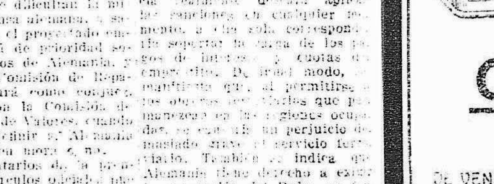
"Las fuerzas legales avanzaron ocupando nuevas posiciones en el frente. Los rebeldes retroceden sistemáticamente, evitando la lucha en campo abierto, replegándose dentro de la ciudad para protegerse con la población civil, haciendo difícil ...

LA CONFERENCIA DE LONDRES

PERSPECTIVAS LISONGERAS QUE PROMETE LA ACTITUD DE ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 22.—No cabe duda de que el aspecto de la conferencia interaliada actual tiende más que ningún otro a avocar el interés del público dada la posibilidad de que los Estados Unidos lleguen a cooperar en el arreglo de a situación europea aunque sea en forma extraoficial, puesto que la esperanza de una cooperación oficial ha sido abandonada desde hace mucho tiempo. En esta ciudad se llega cada día más a la convicción de que los resultados que se espera conseguir han de depender de los mutuos esfuerzos de las grandes naciones del mundo de habla inglesa y esto queda plenamente demostrado por la atención cada vez más intensa que los estadounionenses prestan a la palabra de Londres.

Es una prueba acabada de ello el discurso que Mr. Hughes acaba de pronunciar en el banquete de la Pilgrim's Society, que ha sido alabado francamente en todos los círculos políticos porque da lugar a que se alienten esperanzas de que los Estados Unidos demostrarán que se hallan benévolamente interesados en las luchas que sostiene Europa para libertarse de la red en que se halla aprisionada desde 1914. La declaración de Hughes al manifestar que "podréis contar con nuestro interés y nuestra cooperación en las medidas necesarias para asegurar la rehabilitación económica de Europa" ha sido recibida con el mayor de los regocijos. "No importa que esta ayuda sea otorgada por el gobierno o por otros factores de la Unión Estadounidense" agregó Hughes, y estas palabras eran exactamente las que la gran mayoría de los súbditos británicos anhelaban escuchar como síntoma de buen augurio. He aquí el privilegio de conversar hoy con Mr. Hughes, quien me confirmó su declaración de que los Estados Unidos tenían sumo interés en cooperar en la solución de las graves dificultades porque atraviesa Europa y me agregó que todas las divergencias existentes serían solucionadas en esta conferencia, pues los delegados no dejarían de tener presente que su fracaso significaría el caos de Europa.—Corresponsal.



Alemania y los acuerdos aliados

Es necesaria la pronta evacuación del Ruhr

Los comunistas en Bulgaria

ESTADOS UNIDOS

[illegible]

BULGARIA

[illegible]

ALEMANIA

[illegible]

ESPAÑA

EL BANCO DE BARCELONA

MADRID, 22. — ... se ha levantado ... judicial de los ... de Barcelona, ... reconstituirá ... Comercial de ...

LOS PRINCIPES EGIPCIOS

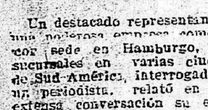
MADRID, 22. — ... de Egipto han ... seos, marchando ... Aranjuez.

ALCALDE DE BARCELONA

BARCELONA, 22. — ... posesionado de ... el Primer Teniente Alcalde.

LOS PROFESORES AMERICANOS

CADIZ, 22. — ... profesores americanos ... los Museos. ... Iglesia de los Capuchinos ... un cuadro de Murillo ... ció el director ... señor José Llorens ... ra. Seguirán ... cía y luego irán ... harán un curso ... por el Rev. ... rencia que ... Antonio Maura.



Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

La industria cremera y mantequera

La reanudación de las actividades de la fábrica local, redundaría en favor de generales intereses

[illegible]

LA TRISTEZA

INFORME DE LA FEDERACION RURAL SOBRE UN TRABAJO DEL INSTITUTO BIOLOGICO DE LA RURAL DE BUENOS AIRES

En el número de ayer dimos a conocer uno de los informes promovidos en la Federación Rural sobre los trabajos de medicina veterinaria enviado por el Instituto Biológico de la Sociedad Rural Argentina.

Hoy damos a la publicidad otro de los referidos informes, ...

[illegible]

MELAZA

[illegible]

TRIGO CANDEAL

[illegible]

COL DE BRUSELAS

[illegible]

Colonización

EL BANCO HIPOTECARIO HA RECIBIDO NUMEROSOS PEDIDOS DE TIERRAS DE LA AGRACIADA

El Directorio del Banco Hipotecario envió a los campos de la Agraciada recientemente adquiridos para colonización, al subgerente señor L. Bonino, para tomar en cuenta las sociedades de compra, formada por multitud de agricultores de aquella región.

[illegible]

Transacciones rurales

[illegible]

Feria de Parada Esperanza

[illegible]

CONSULTORIO RURAL

[illegible]

Tacuarembó, sin naranjas

Años atrás ... Cavará, ... naranjas ...

[illegible]

Productos agropecuarios

NOMINA DE LOS QUE, PREVIO CONTRALOR, PODRIAN EXPORTARSE

Se acaba de autorizar, previo contralor, la exportación de los siguientes productos del Uruguay:

A Inglaterra: 3.000 cabezas de ...

[illegible]

Interesante iniciativa

GRAN EXPOSICION AGROPECUARIA CELEBRANDO EL CENTENARIO DE LA BATALLA DE SARANDI

[illegible]

LA SIEMBRA EN FRANCIA

[illegible]

Cultivo del tabaco

UN INFORME INTERESANTE DEL ESPECIALISTA SEÑOR CHARLAN, RELACIONADO CON ESTE IMPORTANTE ASUNTO

[illegible]

La Saladeril Salteña

LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO VISITAN LAS INSTALACIONES DE LIEBIG'S EN LA ARGENTINA

[illegible]

Cabaña «El Cardo»

HA EFECTUADO RECIENTEMENTE LA VENTA DE VARIOS DE SUS ESPLENDIDOS REPRODUCTORES

[illegible]

Operaciones a término en la Bolsa de Ganado

[illegible]

"Boucheries Economiques Françaises"

SOCIEDAD PARA VENDER CARNES ARGENTINAS EN FRANCIA

[illegible]





COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

LA PLAZA

Las operaciones bursátiles de ayer revistieron importancia y señalaron una tendencia marcadamente alcista para los títulos hipotecarios cuyo cupón vence el 31 del corriente; en cuanto a los fondos públicos la plaza estuvo firme no habiéndose producido ninguna variación digna de mencionar respecto a su movimiento ni a los precios.

En el mercado de cambios no hubo gran movimiento.

Las libras abrieron a 41 1|4 y alcanzaron a hacerse a precios aun más elevados pero en el día llegaron a 41 5|16 para cerrar según indica el cuadro respectivo; el dólar subió a 132 1|4; las liras, los francos y las pesetas tuvieron varias alternativas y las diferencias que se registraron no revistieron mayor importancia, no así el pase sobre Buenos Aires que abrió a 3 3|4 por ciento favor girador y cerró a 5 o|o.

Los tipos en el momento de cerrar el mercado eran los que en otro lugar consignamos.

En el mercado de cereales los negocios fueron regularmente activos habiéndose registrado un nuevo aumento en el precio del trigo no sucediendo lo mismo para el maíz que tuvo una plaza floja y cotizaciones en baja.

Los precios del tabaco estuvieron ayer bastante firmes habiéndose colocado para fábricas unos 50 mil kil. a precios que se mantienen reservados.

La cosecha de aquel producto en una sola zona del Estado de Río Grande es calculada en un millón de kilogramos y el precio medio a que fué vendido el tabaco en hoja se calcula en 22.000 reis: el en cuerda a 100.000 reis.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o— Cupón 1.o de Agosto
$ 4.700 para mañana. 68.80

[illegible]

Banco de Crédito
10 acciones para mañana. 109
37 idem idem idem. . . 109

Banco Comercial
10 acciones para mañana. 229

Títulos Hipotecarios — Serie U 6 o|o Cupón 1.o Agosto
$ 3.300 para mañana. 93.50
1.200 idem idem. . 93.50

[illegible]

Telegramas comerciales y financieros

Intercambio brasileño

CIFRAS CORRESPONDIENTES AL ULTIMO SEMESTRE

WASHINGTON, 22—Las cifras estadísticas del comercio exterior brasileño correspondientes a los últimos seis meses, demuestran que las operaciones han decrecido hasta cierto punto y se cree que esto se debe al cambio desfavorable. Sin embargo, el exceso de las exportaciones sigue siendo el único remedio para la situación. Las obligaciones contraídas con el extranjero alcanzan a unos 30 millones de libras esterlinas.

[illegible]

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

POR TELEGRAFO

Especial de EL SIGLO

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 22—Bajo la [illegible]

[illegible]

Bolsas y Giros extranjeros

[illegible]

Productos ganaderos

[illegible]

NUEVA YORK, 22 (Especial) —La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.11 a 0.17 centavos de dólar por libra.

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	41 5|16	41 5|16	41 9|16	41 5|8
Francia	14.65	14.75	14.70	14.70
España	5.60	5.65	5.73	5.70
Suiza	4.12	4.10	4.18	4.16
Italia	17.40	17.40	17.55	17.60
Estados Unidos	131.85	131.—	131.60	131 1|2
Buenos Aires	5.50 o|o	5 o|o	4 1|4 o|o	4 1|4 o|o
Brasil	37.250 z	36.800	35.800	—
Bélgica	16.35	16.25	16.50	16.68

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

[illegible]

Mercado de cereales

[illegible]

Entradas de ultramar

[illegible]

Navegación

Marítimas y fluviales

Vapor "Lutetia" — Según informaciones telegráficas recibidas de Burdeos, el vapor "Lutetia", que retrasó su salida del puerto nombrado, por algunas averías sufridas en sus instalaciones frigoríficas, ha debido zarpar en la tarde de ayer con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Las averías en cuestión, fueron de escasa importancia y el lujoso paquete realizará las de siempre perfecta condiciones de siempre. Llegará a esta capital el 4 de Agosto.

El paquete "Vasco Núñez de Balboa". —Salió anteayer de Río de Janeiro, el paquete español Vasco Núñez de Balboa, el cual es esperado aquí de Barcelona, en el día de hoy.

El paquete American Legion— [illegible]

[illegible]

E. Barth y Compañía, 70 barriles de aceite lubrificante.

Entradas de rios y cabotajes

CIUDAD DE BUENOS AIRES—

Entrado el 22 de Julio. Consignado a Compañía Uruguaya de Navegación Lda.

José Neer, 1 caj. de art. de eléctricos.

Carrau y Compañía, 15 cajones de liquido para metales.

A. Bernasconi, 6 fardos de alfombras.

Cerv. del Uruguay, 200 bls. porrones cerveza barro. 37 idem botellas de vidrio.

L. Buschiazzo Hijos. 30 cajones de lustres para piso.

Muttoni Hnos. 22 rollos de alambre galvanizado.

J. J. B. Larroude. 5 cajones molinos electr. para café.

ompañía Argentina de Alcohol, 3 cajones acc. para lámparas.

West India Oil Cía., 2 cajones de globos luminosos.

Curt Berger y Compañía, 3 cajones art. de imprenta. 1 fdo. idem librería.

A. Vivo y Compañía, 50 fardos tabaco del país.

Exp. A. B. C.. 15 bts. de repuestos. 34 esq. de sombreros de paja. 2 cajones de librería. 2 idem de revistas. 1 idem de repuestos y motor. 1 idem de sobres. 1 esq. de carton.

E. Dalderí, 2 tbs. de aceitunas.

En tránsito al Brasil

E. Beherens. 1620 bolsas de harina de trigo.

Encomiendas

Juan Naya, 13 bolsas de revistas.

Max Glucksmann. 1 cajón de peliculas.

Exp. La Confianza, 3 bts. de flores artificil.

F. Amaro, 1 cajón de peliculas.

Exp. A. B. C.. 8 bts. de art. varios.

Exp. Villalonga. 18 bts. de art varios.

FELIZ FORTUNA—

Entrado el 21 de Julio. Consignado a Passano Hnos.

B. Otero y Compañía. 400 bolsas de harina.

Anglo Mexican Petroleum. 7 tanques de hierro vacios.

Ladislao Rubio. 551 bolsas de trigo.

ARROGANTE BALILA—

Entrado el 21 de Julio. Consignado a Luis Parma.

A la orden. 110.000 kilos de carbón vegetal.

INCA—

Entrado el 21 de Julio. Consignado a S. Battestin y Compañía.

P. Fazzio. 250 bolsas de maiz.

González Suárez y Cia., 660 bolsas maiz.

De La Motte y Cía., 5 barricas yerba; 3|4 barricas yerba; 1|2 id yerba.

Casa Remington, 1 cj. máquina escribir.

Cerv. del Uruguay, 70 casilleros botellas vacias; 25 cjs id idem.

E. L. Hopital. 484 bls. avena; 1618 bls. maiz.

Nicolás Inciarte. 1475 bols. maiz.

FAVORITA ISCIA—

Pavlebot nacional. procedente de Carmelo — Entrado el 21 de Julio. — Consignado a Passano Hnos.

A la orden. 52 estérios leña; 60 hectólitros carbón vegetal.

LIVORNO—

Pavlebot nacional. procedente de Santa Lucía. — Entrado el 19 de Julio. — Consignado a Luis Parma.

A la orden. 435 bls. trigo.

JORGE LIVRE—

Pavlebot nacional, procedente de Nueva Palmira. — Entrado el 22 de Julio. — Consignado a Passano Hnos.

A la orden. 104 estéreos leña.

CESAR VILLEGAS—

Pavlebot nacional. procedente de Nueva Palmira. —Entrado el 22 de Julio. — Consignado a Passano Hnos.

A la orden. 80 estéreos leña.

Embarques de exportación

PAN AMERICA para Nueva York por H. A. Seré, 1 cj. pieles nutria, 207 kilos; por E. C. Fernández, 2 id id id, 334 kls.; por P. Ferrés y Cía., 7 fds. lana sucia, 3055 kls.; para Cuba por S. Scosería. 1180 fds. carne tasajo, 77.690 kls.; para New York por Fga. Uruguaya, 1 cj. tripas secas, 128 kls.; 64 casc. tripas saladas. 18.519 kls.

C. B. AIRES para Bs. Aires por J. Morrison, 184 cjs. pescado c|u. 40 kls.; por A. Pittaluga, 114 cjs pescado c|u. 40 kilos.

DON ANDRES para Bs. Aires por A. Pittaluga, 50 tanques hierro, c|u. 160 kls.; 40 tambores hierro c|u. 80 kls.; por Ang. Mexican, 600 tamb. hierro, c|u. 300.000.

MARANGUAPE para Cernambuco por G. Corradi. 7.283 sac. trigo grano, 480.678 kls.; para San Fco. por G. Coradi, 5844 id id id. 383704 kls.; para Rio Grande por Moretti Ruiz, 2593 id id id. 214 427 kls.

ITALIE para Marsella por F. Uruguaya. 4252 bts. carne cong. 250135 kls.; para Bélgica por Comp. Swift. 914 bts. carne cong., 60547 kls.; 541 id id id. 12572 kls.; 160 id ovinos idem 10436 kls.

LORIGA para Cristobá por C. Swift, 724 bts. ovinos cong., 23915 kls. para Callao por J. J. Hore. 14 cjs perdices conservas; para Valparaiso por G. Corradi. 14 ibr. solina, 4900 kls.; por S. Camomar. 12 fds. nazadas mezcla.

MARANGUAPE para Paranagua por A. Lalanne, 1840 sac. trigo en granel. 79.200 kls.; para Santos por F. Mattos. 86 id id id 6.020 kls.

COLGA para Havre por J Segade. 1000 cuer. vac. secos. 9400.

LIPARI para Bélgica por Comp. Swift. 1118 bts. carne cong.. 75325 kls.

DEVON para Havre por Compañía Swift. 1752 bts. carne cong.. 113.154 kls.

Transporte de correspondencia

"Andes", inglés. saldrá el 23 para Río. Pernambuco. Lisboa. Vigo, Hamburgo, Southampton; cierre valija a las 18 horas.

"Duca d'Aosta", italiano, saldrá para Río y Génova el 23. cierre valija a las 8 horas.

"Wina", alemán. saldrá el 24 para Santos, Río, Bahía, Madeira, Lisboa, Vigo, Coruña y Bremen; cierre valija el 23 a las 22 horas.

"Mosella", francés. saldrá el 23 para Río, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos; cierre valija a las 8 horas.

"Garibaldi", italiano, saldrá el 23 para Santos y Génova; cierra valija a las 16 horas.

LA CORUÑA alemán saldrá el 25 para Vigo Coruña y Hamburgo.

Cierre de balija a las 13 horas.

CORRESPONDENCIA A LLEGAR

El 26, de Gran Bretaña y Brasil en el **Hihgland Pride**, con fechas hasta el 7 del corriente.

El 27, de Europa y Brasil, en el **Principessa Mafalda**, con fechas hasta el 10 del corriente.

El 29, de Europa y Brasil, en el **Re d'Italia**, con fechas hasta el 6 del coirriente.

El 29 de Europa y Brasil, en el **Sofía**, con fechas hasta el 6 del corrienet.

Vapores a salir

MES DE JULIO

23. Andes, de Río Janeiro, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

23. Duca D'Aosta, de Santos, Río Janeiro, Nápoles y Génova.

23. Mossela, de Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

24, Werra, de Santos, Río Janeiro, Bahía, Madeira, Lisboa Vigo, Coruña y Bremen.

24, Prudente de Moraes, Río Grande, San Francisco, Paranaguá, Santos, Río Janeiro y Pará.

26, Orania, de Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa. Leixoes, Vigo, Cherburgo, Southampton y Amsterdam.

Avisos económicos

EXTRAVIOSE LIBRETA DE Caja Ahorros del Banco de la República a nombre de Pedro Olavarría. Se agradecerá su entrega, gratificándose en la calle Maldonado 925. 1096-jl.23.

AUTOMOVILISTAS: ATENCIÓN: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

Avisos del dia

Aviso al comercio

VAPOR HOLANDES "WATERLAND"

Llegado a este puerto el 19 de Julio de 1924

Habiendo este vapor terminado la descarga, se avisa a los recibidores de la carga que la revisión de las mercaderías por falta de bultos o de contenido, se verificará el lunes 28 del corriente de las 14 a las 17 horas en el depósito 9. Las notas para obtener el certificado de falta deberán ser presentadas a esta Agencia dentro de las 48 horas después de efectuada dicha revisión; pasado este plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Julio 22 de 1924. — **Antonio Piaggio**, Agente. 1097-jl.25.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

Se avisa a los señores accionistas que desde el día 23 del corriente en adelante se pagará el dividendo de 6 1|4 o|o, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio próximo pasado. —**Joaquín Reyes Lerena**, Gerente. 1099-jl.27.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Maldonado 880. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562. Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte.

MEDICOS

MAY JOSE — Médico Jefe de la Policlínica Dermatológica. — Miembro de las Sociedades Dermatológica Argentina y Francesa. — Preferentemente piel, sífilis y cuero cabelludo. — Consultas: lunes, miércoles y viernes a las 14 horas. — Calle Río Branco 1286. — Los dos teléfonos. 1139-ag.15.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m.. excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 13 de Julio 1493.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543. esq. Tacuarembo. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Américo Bazzani
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central. Pte.

ALVARO MILBURN
DESPACHOS DE ADUANA
Teléfono: Uruguaya 3654 Central
ZABALA 1536 :-: MONTEVIDEO

Antonio Rovira
Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel, La Uruguaya, 1276, Central.—Montevideo. Pte.

MORRISON & Cía.
DESPACHANTES DE ADUANA
1614 - SOLIS 1620
Teléf. Urug. 2145 (Central)
Direc. Telég. "NOSIRRON"
Montevideo

Rafael Alonso Freire
Comisionista y despachante de Aduana
URUGUAYA 2192. COOPERATIVA Central
Montevideo, 25 Agosto 376

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg Delfinos — Código A. B. C. 5.a.
DELFINO Hermanos
Casa fundada en 1888
Calle Piedras 439 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

Anibal Lagomarsino
Despachante y comisionista de Aduana. Solis 1624
pte.

Santiago Scoseria
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1839. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Labadie, Roséllo & Borrelli
Despachantes de Aduana
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1004. Sociedad Cooperativa, 605.
Juan Carlos Gómez, 1461 Casilla Correo, 189.

Razetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle SOLIS, 1464
Tel. 949 Central
MONTEVIDEO

Enrique J. Vidal
Empresa de navegación. — Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2398. Central. 694-Pte

Generales

Comisión Delegada de Vigilancia en los Hoteles y Casinos Municipales

LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE SESICIENTOS METROS CUADRADOS (600 MTS.) DE ALFOMBRA.

Llámaso a licitación pública, —por el término de treinta dias contados desde la fecha, — para la adquisición de seiscientos metros cuadrados (600 mts. 2) de alfombra para la Sala de Juego del Casino Municipal del Parque Rodó. Los interesados deberán expresar en su propuesta, — la que deberá presentarse en el papel sellado de acuerdo con lo dispuesto en la ley del 16 de Octubre de 1922, — precio y condiciones de entrega del material, — del cual deberán adjuntar muestras.

Fíjase el día 19 de Agosto próximo, — para la terminación del plazo de entrega de las propuestas, — cuya apertura se efectuará a las 18 horas del día citado en la Secretaría de la Comisión (Parque Rodó) en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo. Julio 21 de 1924. — El secretario. 1170-jl.31.

Bonos de Saneamiento

3.a AMORTIZACION

El día 24 del corriente mes a la hora 14 y 30 se procederá en la Oficina de Crédito Público a efectuar la 3.a amortización de la obligación municipal denominada Bonos de Saneamiento hasta completar la cantidad de **ochenta mil pesos** valor nominal en títulos. — Montevideo, 21 de Julio de 1924.—F. Finquet. 1196 J 24.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el Martes 22 del corriente mes de Julio, a las 15 horas, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance correspondiente al primer semestre del corriente año y acordar el dividendo a repartirse.

Para obtener voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el registro de la Secretaría hasta tres días antes de la reunión. —Montevideo, Julio 4 de 1924. —El Gerente. 1074.Julio 24

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curado de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos medicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Parú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero. guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad, Riñón móvil. Estómago caido con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica. sobre medida siempre. Señoras de vientre caido modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caido que esté espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404. Montevideo, Tel. 2600. (Central).

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández. Josefa Casal de Fernández, Máximo González. Florencio Pereira Correo. Angela M Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamin Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco. un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novas, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilla Ferreyra, Lucio Rodríguez Francesca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charelic, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado — Montevideo, Marzo 18 de 1924. 470.Jl.23.

Banco Popular del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12.o de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas del "Banco Popular del Uruguay", para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 402 esquina Zabala, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente orden del día:

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer semestre del 22.o ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones o certificados de depósitos de éstas en otros Bancos, en las Cajas de la Institución, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, como lo dispone el artículo 14.o de los Estatutos; y los accionistas que hayan de hacerse representar en la Asamblea, deberán conforme a lo establecido en el artículo 15.o, comunicarlo al Directorio por escrito en forma privada o por poder en forma pública y legal, también hasta cinco días antes de la Asamblea. — Montevideo, 8 de Julio de 1924.— El Secretario. 1025-Jl.25

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 18 y 26 de los Estatutos Sociales, se invita a los Srs. accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 del corriente en el Banco Francés Supervielle y Cía., a las 16 horas. Orden del día: Memoria y balance general, correspondiente al año comercial de 1923-1924. —Montevideo, Julio 10 de 1924 —El secretario. pte.jl.31.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el día 30 de Julio de 1924 se procederá a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de Junio de 1922. — Montevideo, Julio 10 de 1924. — **N. H. Grindley**, Subaministrador. 1053-ag.1.o

Al Comercio y al Público

Hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender a los señores Annunziato Serrenti y Antonio Bonanata, el salón y mensajería "Avenida" de mi propiedad, situado en la calle Río Branco 1343. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación para que los que se consideren con derechos, se presenten en el comercio indicado, con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días. Vencido dicho plazo los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.— Montevideo, Junio 29 de 1924. —**Augusto D. Sarak.** 969. Julio 26

Avisos judiciales

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber: que por auto de fecha veinte de Mayo último se ha declarado a don Santiago Valdettaro en estado de incapacidad habiéndosele designado por auto de fecha 25 de Junio último curador del incapáz en la persona de su hijo Luis Valdettaro. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado el próximo feriado judicial. — Montevideo Julio 7 de 1924. — Eduardo Routin, Actuario. jl.27.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1875. — Montevideo. Julio 11 de 1924. — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de Heinrich Seifert y Sohne. de Mittersteing 28, Viena V, Austria, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Un juego de football de mesa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1126-ag.8.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1874. — Montevideo, Julio 11 de 1924. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado de los señores Ernest Fredrikson y Haakon Sorvik, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Mejoras en hornillas, braceros, etc., combinados con un sistema para calentar agua", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1124-ag.8.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1866.—Montevideo, Junio 20 de 1924. — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de la Sociedad Bultfabriks Aktiebolaget, de Hallstahammar—Suecia—, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Mejoras en los sujetatuercas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. 1048 Jl. 27

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 69. — Montevideo, Junio 30 de 1924. — Con esta fecha, el señor Rafael de Pizzo, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de 3 años para "Fabricación de bisagras con tubo de resorte aplicables a las banderolas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. 1046 Jl. 27

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 70.—Montevideo, Julio 2 de 7924.—Con esta fecha los señores Vicente Curci y Juan E. Dotta Uhart, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de 9 años para "Fabricación de nitrocelulosas en general, algodón, pólvora, o algodón fulminante, etc. y derivados nitrados del grupo bencénico que se utilizan como explosivos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director; **Juan C. Ranguis**, secretario. 1062.Julio 30

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1868. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Alfredo L. Gauna, de Buenos Aires (R. Argentina) ha solicitado patente de invención por el término de 9 años para "Un lienzo sin fin de arpillera para bolsas en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1104.og.2.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1873. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor David Cauchaner, de Buenos Aires, (R. Argentina), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Estufa con renovador de aire", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1037-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1872. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor David Cauchaner, de Buenos Aires, (R. Argentina), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Sistema económico para la construcción de casas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1035-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1871. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor David Cauchaner, de Buenos Aires, (R. Argentina), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en puertas y ventanas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1033-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1870. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del del señor Edwin Corby Wallace, de Newtonville, Mass. (E. U. A), han solicitado privilegio de invención por el término de 3 años para "Mejoras en o relativas a pavimentos bituminosos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1031.ag.3

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1869. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Joakime Kobseff, de Enghien, (Francia), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en el método de y aparato para impedir la incrustación en el interior de calderas de vapor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1029-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1876.—Montevideo, Julio 16 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Allyne-Zerk Company, de Cleveland, Ohio, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamiento en dispositivo para distribuír lubricantes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 292i. se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, secretario. 1162-ag.10.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1877.—Montevideo, Julio 16 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos,. de The Allyne-Zerk Company, de Cleveland, Ohio, E. U. A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamientos en dispositivos para distribuír lubricantes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre le 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, secretario. 1164-ag.10.